



RESOLUCIÓN de 13 de julio de 2021, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se hace pública la disponibilidad de la tramitación por medios electrónicos, de los procedimientos de "Expedición de carné profesional de gruista u operador de grúa torre", "Expedición de carné profesional de operador de grúa móvil autopropulsada" y se publican los modelos de formularios asociados a la tramitación. (2021062299)

En relación con el procedimiento de expedición de carné profesional, de gruista u operador de grúa torre, el Real Decreto 836/2003, de 27 de junio, por el que se aprueba una nueva instrucción técnica complementaria "MIE-AEM-2" del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, referente a grúas torre para obras u otras aplicaciones, en su apartado 6 del anexo VI, establece que el carné de gruista u operador de grúa torre será expedido por el órgano competente de la comunidad autónoma, una vez acreditado por el solicitante el cumplimiento de los requisitos establecidos en el apartado 3 de tal anexo.

Es referente para el procedimiento de expedición de carné profesional, de operador de grúa móvil autopropulsada el Real Decreto 837/2003, de 27 de junio, por el que se aprueba el nuevo texto modificado y refundido de la instrucción técnica complementaria "MIE-AEM-4" del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, respecto a grúas móviles autopropulsadas, en el apartado 6 del anexo VII, establece que el carné de operador de grúa móvil autopropulsada será expedido por el órgano competente de la comunidad autónoma, una vez acreditado por el solicitante el cumplimiento de los requisitos establecidos en el apartado 3 de este anexo.

La Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, junto con la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, contemplan que la tramitación electrónica debe constituir la actuación habitual de las Administraciones Públicas, para servir mejor a los principios de eficacia, eficiencia, al ahorro de costes, a las obligaciones de transparencia y a las garantías de los ciudadanos.

Un vez que se han desarrollado las herramientas de tramitación por medios electrónicos, las aplicaciones informáticas han sido habilitadas y es posible el uso por los ciudadanos, procede hacer pública dicha disponibilidad y publicar el modelo de formulario a emplear para cada uno de ellos.

Por otro lado, se ha integrado en el formulario, en el apartado de protección de datos, una dirección URL, que da acceso a la consulta de la cláusula a través de los servicios de la Sede Electrónica y para el ejercicio de los derechos correspondientes.



En base a todo lo expuesto, y en ejercicio de las atribuciones conferidas en materia de ordenación y control del sector industrial por el Decreto 170/2019, de 29 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica de la Administración de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad (DOE núm. 214, de 6 de noviembre de 2019), esta Dirección General de Industria, Energía y Minas

RESUELVE:

Primero. Realizar la publicación de la disponibilidad de tramitación por medios electrónicos, para los procedimientos de "Expedición de carné profesional de gruista y operador de grúa torre" y de "Expedición de carné de operador de grúa móvil autopulsada".

Segundo. Aprobar los modelos oficiales de solicitud de expedición de los mismos, que se adjuntan como anexos a la presente resolución, ordenando su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, en la Sede Electrónica Corporativa y en el Portal del Ciudadano de la Junta de Extremadura.

Tercero. Estos formularios, que se adjuntan como anexos a la presente resolución, deberán ser utilizados para su presentación por medios electrónicos, a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 13 de julio de 2021.

El Director General de Industria,
Energía y Minas,
SAMUEL RUIZ FERNÁNDEZ

**ANEXO I****CÓDIGO CIP
P5860****SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE CARNÉ PROFESIONAL,
DE GRUISTA U OPERADOR DE GRÚA TORRE**

RUE (REGISTRO ÚNICO DE EXPEDIENTES) (A rellenar por la Administración)

--

SELLO DE REGISTRO (Sellar en el interior del recuadro)

JUNTA DE EXTREMADURA REGISTRO ÚNICO	

1. DATOS DEL INTERESADO									
NIF/NIE/Pasaporte		Primer apellido / Razón Social			Segundo apellido		Nombre		
<input type="text"/>		<input type="text"/>			<input type="text"/>		<input type="text"/>		
Tipo vía		Nombre vía pública				Tipo Núm.		Número	Cal. Núm.
<input type="text"/>		<input type="text"/>				<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>
Bloq.	Portal	Esc.	Planta	Pta.	Complemento domicilio		Localidad (si es distinta del municipio)		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>		
Municipio				Provincia			Código Postal	Nacionalidad	
<input type="text"/>				<input type="text"/>			<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Teléfono			Móvil		Correo electrónico				
<input type="text"/>			<input type="text"/>		<input type="text"/>				

2. REPRESENTANTE				
NIF/NIE	Primer apellido / Razón social		Segundo apellido	Nombre
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>
Teléfono	Móvil	Correo electrónico		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		

3. DATOS DE NOTIFICACIÓN.									
<input type="checkbox"/> Notificación electrónica por comparecencia en la Sede electrónica (en caso contrario se da por entendido que el medio de notificación será por correo postal)									
Correo electrónico para avisos (SEDE electrónica): <input type="text"/>									
Tipo vía		Nombre vía pública				Tipo Núm.		Número	Cal. Núm.
<input type="text"/>		<input type="text"/>				<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>
Bloq.	Portal	Esc.	Planta	Pta.	Complemento domicilio		Provincia		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>		
Municipio						Código Postal	País		
<input type="text"/>						<input type="text"/>	<input type="text"/>		

4. TASAS ABONADAS. DATOS DEL JUSTIFICANTE DE PAGO (MODELO 050).				
Número de documento Mod. 050	Número de código		Euros	Fecha de pago
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>

**5. TIPO DE EXPEDICIÓN SOLICITADA.****SOLICITA:** Carné profesional de de gruísta u operador de grúa torre de acuerdo con lo marcado a continuación:

- Primera expedición. Acceso mediante: Examen oficial aprobado en Extremadura en el año (indique el año) Otras vías
- Renovación. Número de registro del carné:
- Sustitución por extravío o deterioro (Certificados de los que el titular no pueda obtener copia a través de la Sede Electrónica de la Junta de Extremadura)
- Traslado de otra Comunidad Autónoma (Sólo carnés con plazo de caducidad vigentes, en la fecha de solicitud del traslado). del carné profesional de gruísta u operador de grúa torre, a favor del interesado.

6. DOCUMENTACIÓN A APORTAR.

Acceso por examen oficial aprobado en Extremadura	Primera expedición				Renovación	Sustitución por extravío o deterioro	Traslado de otra Comunidad Autónoma
	Acceso directo (sin examen oficial)						
	Vía 1	Vía 2	Vía 3	Vía 4			
1, 2, 3	1, 2, 3, 4	1, 2, 3, 5	1, 2, 3, 6	1, 2, 3, 7	1, 2, 3	1, 2	1, 2, 8, 9

REPRESENTANTES. Si la solicitud se presenta en soporte papel y el interesado, actúa a través de un representante, se presentarán en todos los casos los documentos 10 y 11. En caso de presentación por medios electrónicos, sobre la representación, se estará a lo previsto en las normas establecidas en la SEDE electrónica.

SOLICITUD POR MEDIOS ELECTRÓNICOS: No marque ninguna casilla. Deberá identificar los documentos que aporta, al utilizar la aplicación informática para adjuntarlos.

SOLICITUD EN SOPORTE PAPEL: Marque las casillas de los documentos que aporta, según la especialidad y el trámite, para la expedición que solicita (Primera expedición, extravío, deterioro o traslado.).

1. Copia del documento de identificación del interesado, en su caso: DNI (a); TIE, en el caso de interesados de nacionalidad no española (a).
2. Justificante de abono de las tasas oficiales, copia de la administración MOD. 050. (b).
3. Certificado médico oficial, acreditativo de la aptitud del trabajador para desempeñar la actividad. Ha de indicar expresamente, que ha superado examen médico, psicotécnico y físico, específico para este tipo de actividad, que incluye examen de agudeza visual, sentido de la orientación, equilibrio y agudeza auditiva.
4. Copia de Título oficial de Formación Profesional, cuyo ámbito competencial, incluya las materias objeto del Reglamento de aparatos de elevación y manutención de los mismos. (a). (c).
5. Copia de certificado de profesionalidad, incluido en el Repertorio Nacional de Certificados de Profesionalidad, cuyo ámbito competencial incluya las materias objeto del Reglamento de aparatos de elevación y manutención de los mismos. (a). (c).
6. Copia de certificado otorgado por entidad acreditada para la certificación de personas, por ENAC o cualquier otro Organismo Nacional de Acreditación designado, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento (CE) n.o 765/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de julio de 2008. (c).
7. Documento de acreditación, de tener reconocida la cualificación profesional de operador de grúa torre, adquirida en otro u otros Estados miembros de la Unión Europea, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 581/2017, de 9 de junio. (c).
8. Copia del Carné profesional emitido en otra Comunidad Autónoma cuyo traslado se solicita (c).
9. Certificado de no haber sido sancionado, emitido por el órgano competente en materia de industria de la Comunidad Autónoma de origen, en el que se acredite además que no le ha sido retirado el carné profesional al interesado (c).
10. Copia del documento de identificación del representante (a)
11. Copia del documento de representación, otorgado por el interesado a la persona identificada en el apartado de representante, que acredite la capacidad de representación trámite (c).

Nota: Se aceptarán los documentos procedentes de otro Estado miembro de los que se desprenda que se cumplen tales requisitos, en los términos previstos en el artículo 17 de la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio

Condiciones bajo las que no será necesario adjuntar a la solicitud ciertos documentos. (observar las llamadas (a), (b) y (c) que se han insertado en la relación de documentos):

Llamada (a): No será necesaria su presentación, si no se manifiesta en el apartado 7 oposición expresa a la comprobación por parte del órgano instructor del documento o de sus datos.

Llamada (b) Sólo debe presentarse si no se facilitan los datos correspondientes, en el apartado de TASAS de la solicitud.

Llamada (c) No será necesaria su presentación si ha sido emitido por, o presentado ante la Administración Pública, siempre que en el Anexo del que dispone esta solicitud, se indique el órgano que lo emitió o al que se presentó, la fecha de la emisión o presentación y el número del expediente en el que fue emitido o aportado y se manifieste el consentimiento para su consulta u obtención por el órgano instructor.

En la solicitud electrónica, dicho Anexo, se generará mediante el uso de un módulo informático que se le mostrará tras cumplimentar los datos de la solicitud, podrá adjuntar los documentos de que dispone.

**7. COMPROBACIONES POR LA ADMINISTRACIÓN.**

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las Administraciones públicas podrán recabar o verificar los datos que a continuación se relacionan a través de redes corporativas, de consultas a las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto. Si manifiesta su oposición a que la Dirección General de Industria, Energía y Minas o sus servicios gestores, efectúen dicha comprobación, deberá indicarlo, marcando la casilla indicada y aportando el documento correspondiente.

- Me opongo a que solicite y recabe de otros organismos públicos, los datos de identidad personal del interesado.
Aporto copia del DNI/TIE del interesado.
- Me opongo a que se solicite y recabe los datos correspondientes a títulos de Formación Profesional del interesado. El solicitante aporta copia del título de Formación Profesional del interesado.
- Me opongo a que se solicite y recabe los datos correspondientes al certificado de profesionalidad, incluido en el Repertorio Nacional de Certificados de Profesionalidad. El solicitante aporta copia del certificado de profesionalidad del interesado.

Caso de solicitudes presentadas en vía presencial (solicitudes en soporte papel), cuando el interesado actúe a través de un representante:

- Me opongo a que solicite y recabe de otros organismos públicos, los datos de identidad personal del representante del interesado. Aporto copia del DNI/TIE del representante del interesado

En ausencia de oposición expresa por parte de la persona interesada, o de una ley especial que requiera su consentimiento expreso, el órgano gestor del procedimiento, estará autorizado para obtener directamente los datos de los documentos elaborados por cualquier administración.

8. INFORMACION SOBRE NORMATIVA

Conforme al Real Decreto 836/2003, de 27 de junio, por el que se aprueba una nueva Instrucción técnica complementaria „MIE-AEM-2“ del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, referente a grúas torre para obras u otras aplicaciones.(texto refundido) Anexo VI.

9. CLÁUSULAS DE PROTECCION DE DATOS

Responsable del Tratamiento:	Consejera para la Transición Ecológica y Sostenibilidad de la Junta de Extremadura.
Finalidad del Tratamiento:	Supervisión y control del ejercicio por personal cualificado de actividades de manejo de aparatos elevadores (grúas torre) reguladas en la normativa sobre seguridad industrial. Registro, conservación, modificación, consulta, utilización y transmisión de los datos registrados.
Legitimación del Tratamiento:	La Base Jurídica de la finalidad del tratamiento necesario es el cumplimiento de una misión que es realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos del Responsable del Tratamiento (art. 6.1 e) RGPD).
Derechos de las personas interesadas:	Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Supresión, Limitación del tratamiento y Oposición, así como otra información según se describe en la información adicional.
Acceso a la información adicional:	https://ciudadano.gobex.es/documents/10842/9714740/5860+Clausula_abril2021/

10. FIRMA DE SOLICITUD (Cumplimentar sólo, para solicitudes a presentar en vía presencial y soporte papel)

El firmante, que dispone de capacidad legal suficiente para ello, conforme a lo requerido en la legislación vigente, actuando como interesado o cómo representante del mismo, declara que son ciertos todos los datos consignados en este formulario de solicitud y que los documentos que se adjuntan son veraces.

Por todo ello, **SOLICITA:** Se expida carné profesional de operador de grúa u operador de grúa torre, a favor del interesado, de acuerdo con el apartado 6, acreditándolo con la documentación correspondiente, según los requisitos establecidos en apartado 3 del Anexo VI de la ITC- MIE-AEM-2.

En _____ a _____ de _____ de _____

(Espacio para la firma)

Fdo.: _____

(Escriba: Nombre, apellidos y firme)

CONSEJERÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD
Dirección General de Industria, Energía y Minas

Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera

Miguel de Fabra, 4 – 06071 BADAJOZ

Avda. Clara Campoamor, n.º 2

Edificio de Servicios Múltiples, 3.ª Planta – 10071 CÁCERES

**ANEXO II****CÓDIGO CIP
P5859****SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE CARNÉ PROFESIONAL, DE
OPERADOR DE GRÚA MÓVIL AUTOPROPULSADA**

RUE (REGISTRO ÚNICO DE EXPEDIENTES) (A rellenar por la Administración)

--

SELLO DE REGISTRO (Sellar en el interior del recuadro)

JUNTA DE EXTREMADURA REGISTRO ÚNICO	

1. DATOS DEL INTERESADO										
NIF/NIE/Pasaporte		Primer apellido / Razón Social			Segundo apellido		Nombre			
<input type="text"/>		<input type="text"/>			<input type="text"/>		<input type="text"/>			
Tipo vía		Nombre vía pública				Tipo Núm.		Número	Cal. Núm.	
<input type="text"/>		<input type="text"/>				<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Bloq.	Portal	Esc.	Planta	Pta.	Complemento domicilio		Localidad (si es distinta del municipio)			
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>			
Municipio				Provincia			Código Postal		Nacionalidad	
<input type="text"/>				<input type="text"/>			<input type="text"/>		<input type="text"/>	
Teléfono			Móvil		Correo electrónico					
<input type="text"/>			<input type="text"/>		<input type="text"/>					

2. REPRESENTANTE				
NIF/NIE	Primer apellido / Razón social		Segundo apellido	Nombre
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>
Teléfono	Móvil	Correo electrónico		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		

3. DATOS DE NOTIFICACIÓN.									
<input type="checkbox"/> Notificación electrónica por comparecencia en la Sede electrónica (en caso contrario se da por entendido que el medio de notificación será por correo postal)									
Correo electrónico para avisos (SEDE electrónica): <input type="text"/>									
Tipo vía		Nombre vía pública				Tipo Núm.		Número	Cal. Núm.
<input type="text"/>		<input type="text"/>				<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>
Bloq.	Portal	Esc.	Plantaz	Pta.	Complemento domicilio		Provincia		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>		
Municipio						Código Postal		País	
<input type="text"/>						<input type="text"/>		<input type="text"/>	

4. TASAS ABONADAS. DATOS DEL JUSTIFICANTE DE PAGO (MODELO 050).				
Número de documento Mod. 050		Número de código	Euros	Fecha de pago
<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

**5. TIPO DE EXPEDICIÓN SOLICITADA.****SOLICITA:** Carné profesional de operador de grúa móvil autopropulsada, de acuerdo con lo marcado a continuación:

- Primera expedición. Acceso mediante: Examen oficial aprobado en Extremadura en el año (indique el año) Otras vías
- Renovación. Número de registro del carné:
- Sustitución por extravío o deterioro (Certificados de los que el titular no pueda obtener copia a través de la Sede Electrónica de la Junta de Extremadura)
- Traslado de otra Comunidad Autónoma (Sólo carnés con plazo de caducidad vigentes, en la fecha de solicitud del traslado).
del carné profesional de operador de grúa móvil autopropulsada de (marque la casilla que corresponda) **Categoría A** / **Categoría B**
a favor del interesado.

6. DOCUMENTACIÓN A APORTAR.

Acceso por examen oficial aprobado en Extremadura	Primera expedición				Renovación	Sustitución por extravío o deterioro	Traslado de otra Comunidad Autónoma
	Acceso directo (sin examen oficial)						
	Vía 1	Vía 2	Vía 3	Vía 4			
1, 2, 3	1, 2, 3, 4	1, 2, 3, 5	1, 2, 3, 6	1, 2, 3, 7	1, 2, 3	1, 2	1, 2, 8, 9

REPRESENTANTES. Si la solicitud se presenta en soporte papel y el interesado, actúa a través de un representante, se presentarán en todos los casos los documentos 10 y 11. En caso de presentación por medios electrónicos, sobre la representación, se estará a lo previsto en las normas establecidas en la SEDE electrónica.

SOLICITUD POR MEDIOS ELECTRÓNICOS: No marque ninguna casilla. Deberá identificar los documentos que aporta, al utilizar la aplicación informática para adjuntarlos.

SOLICITUD EN SOPORTE PAPEL: Marque las casillas de los documentos que aporta, según la especialidad y el trámite, para la expedición que solicita (Primera expedición, extravío, deterioro o traslado.).

1. Copia del documento de identificación del interesado, en su caso: DNI (a); TIE, en el caso de interesados de nacionalidad no española (a).
2. Justificante de abono de las tasas oficiales, copia de la administración MOD. 050. (b).
3. Certificado médico oficial, acreditativo de la aptitud del trabajador para desempeñar la actividad. Ha de indicar expresamente, que ha superado examen médico, psicotécnico y físico, específico para este tipo de actividad, que incluye examen de agudeza visual, sentido de la orientación, equilibrio y agudeza auditiva.
4. Copia de Título oficial de Formación Profesional, cuyo ámbito competencial, incluya las materias objeto del Reglamento de aparatos de elevación y manutención de los mismos. (a). (c).
5. Copia de certificado de profesionalidad, incluido en el Repertorio Nacional de Certificados de Profesionalidad, cuyo ámbito competencial incluya las materias objeto del Reglamento de aparatos de elevación y manutención de los mismos. (a). (c).
6. Copia de certificado otorgado por entidad acreditada para la certificación de personas, por ENAC o cualquier otro Organismo Nacional de Acreditación designado, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento (CE) n.o 765/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de julio de 2008. (c).
7. Documento de acreditación, de tener reconocida la cualificación profesional de operador de grúa torre, adquirida en otro u otros Estados miembros de la Unión Europea, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 581/2017, de 9 de junio. (c).
8. Copia del Carné profesional emitido en otra Comunidad Autónoma cuyo traslado se solicita (c).
9. Certificado de no haber sido sancionado, emitido por el órgano competente en materia de industria de la Comunidad Autónoma de origen, en el que se acredite además que no le ha sido retirado el carné profesional al interesado (c).
10. Copia del documento de identificación del representante (a)
11. Copia del documento de representación, otorgado por el interesado a la persona identificada en el apartado de representante, que acredite la capacidad de representación trámite (c).

Nota: Se aceptarán los documentos procedentes de otro Estado miembro de los que se desprenda que se cumplen tales requisitos, en los términos previstos en el artículo 17 de la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio

Condiciones bajo las que no será necesario adjuntar a la solicitud ciertos documentos. (observar las llamadas (a), (b) y (c) que se han insertado en la relación de documentos):

Llamada (a): No será necesaria su presentación, si no se manifiesta en el apartado 7 oposición expresa a la comprobación por parte del órgano instructor del documento o de sus datos.

Llamada (b) Sólo debe presentarse si no se facilitan los datos correspondientes, en el apartado de TASAS de la solicitud.

Llamada (c) No será necesaria su presentación si ha sido emitido por, o presentado ante la Administración Pública, siempre que en el Anexo del que dispone esta solicitud, se indique el órgano que lo emitió o al que se presentó, la fecha de la emisión o presentación y el número del expediente en el que fue emitido o aportado y se manifieste el consentimiento para su consulta u obtención por el órgano instructor.

En la solicitud electrónica, dicho Anexo, se generará mediante el uso de un módulo informático que se le mostrará tras cumplimentar los datos de la solicitud, podrá adjuntar los documentos de que dispone.

**7. COMPROBACIONES POR LA ADMINISTRACIÓN.**

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las Administraciones públicas podrán recabar o verificar los datos que a continuación se relacionan a través de redes corporativas, de consultas a las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto. Si manifiesta su oposición a que la Dirección General de Industria, Energía y Minas o sus servicios gestores, efectúen dicha comprobación, deberá indicarlo, marcando la casilla indicada y aportando el documento correspondiente.

- Me opongo a que solicite y recabe de otros organismos públicos, los datos de identidad personal del interesado. Aporto copia del DNI/TIE del interesado.
- Me opongo a que se solicite y recabe los datos correspondientes a títulos de Formación Profesional del interesado. El solicitante aporta copia del título de Formación Profesional del interesado.
- Me opongo a que se solicite y recabe los datos correspondientes al certificado de profesionalidad, incluido en el Repertorio Nacional de Certificados de Profesionalidad. El solicitante aporta copia del certificado de profesionalidad del interesado.

Caso de solicitudes presentadas en vía presencial (solicitudes en soporte papel), cuando el interesado actúe a través de un representante:

- Me opongo a que solicite y recabe de otros organismos públicos, los datos de identidad personal del representante del interesado. Aporto copia del DNI/TIE del representante del interesado

En ausencia de oposición expresa por parte de la persona interesada, o de una ley especial que requiera su consentimiento expreso, el órgano gestor del procedimiento, estará autorizado para obtener directamente los datos de los documentos elaborados por cualquier administración.

8. INFORMACION SOBRE NORMATIVA

Conforme al Real Decreto 837/2003, de 27 de junio, por el que se aprueba el nuevo texto modificado y refundido de la Instrucción técnica complementaria „MIE-AEM-4“ del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, referente a grúas móviles autopropulsadas. (texto refundido) Anexo VII.

9. CLÁUSULAS DE PROTECCION DE DATOS

Responsable del Tratamiento:	Consejera para la Transición Ecológica y Sostenibilidad de la Junta de Extremadura.
Finalidad del Tratamiento:	Tramitación del procedimiento para primera expedición, renovación, sustitución por extravío o deterioro y traslado de otra Comunidad Autónoma, del carné profesional de operador de grúa móviles autopropulsadas Supervisión y control del ejercicio por personal cualificado de actividades de manejo de aparatos elevadores (grúas móviles autopropulsadas)
Legitimación del Tratamiento:	La Base Jurídica de la finalidad del tratamiento necesario es el cumplimiento de una misión que es realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos del Responsable del Tratamiento (art. 6.1 e) RGPD).
Derechos de las personas interesadas:	Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Supresión, Limitación del tratamiento y Oposición, así como otra información según se describe en la información adicional.
Acceso a la información adicional:	https://ciudadano.gobex.es/documents/10842/9714740/5859+ClausulaPD_N2.pdf/9dccb1ba-2a9f-4e9d-9994-c425d54155bb

10. FIRMA DE SOLICITUD (Cumplimentar sólo, para solicitudes a presentar en vía presencial y soporte papel)

El firmante, que dispone de capacidad legal suficiente para ello, conforme a lo requerido en la legislación vigente, actuando como interesado o cómo representante del mismo, declara que son ciertos todos los datos consignados en este formulario de solicitud y que los documentos que se adjuntan son veraces.

Por todo ello, **SOLICITA:** Se expida carné profesional de operador de grúa móvil autopropulsada a favor del interesado, de acuerdo con el apartado 6, acreditándolo con la documentación correspondiente, según los requisitos establecidos en apartado 3 del Anexo VII de la ITC-MIE-AEM-4.

En _____ a _____ de _____ de _____

(Espacio para la firma)

Fdo.: _____

(Escriba: Nombre, apellidos y firme)

**CONSEJERÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD
Dirección General de Industria, Energía y Minas****Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera**

- Miguel de Fabra, 4 - 06071 BADAJOZ
 Avda. Clara Campoamor, n.º 2

Edificio de Servicios Múltiples, 3.ª Planta - 10071 CÁCERES

Código de identificación DIR3: A11029924



ANEXO DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

AUTORIZACIÓN PARA DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE EXTREMADURA

Ejero el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Extremadura y autorizo al órgano instructor para que pueda recabar dichos documentos, o la información contenida en los mismos, de los órganos donde se encuentren.

Documento	Órgano administrativo	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó (Indicar el N.º de expediente)

AUTORIZACIÓN PARA DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Autorizo al órgano instructor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos, o la información contenida en los mismos, disponible en soporte electrónico.

Documento	Órgano administrativo	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó (Indicar el N.º de expediente)

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA (Este apartado sólo se utilizará para las solicitudes presentadas por medios electrónicos)

Presento la siguiente documentación

Documento	Breve descripción	HASH

FECHA Y FIRMA (Sólo para solicitudes a presentar en vía presencial)

En
a de de
Fdo.: